COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN TOLUCA, MÉXICO, EL 11 DE MAYO DE 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 10, Fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y con base en lo establecido en el acuerdo número IEEM/CG/11/2020, así como en el IEEM/CG/02/2023, iniciaremos nuestra Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, convocada para esta fecha.

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones aprobado por el Consejo General, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buen día, con gusto.

Inicio por hacer el pase de lista de las consejeras y el consejero integrantes de esta comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejera Electoral e integrante de la comisión, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buen día. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Por las representaciones de los partidos políticos.

Del Partido Acción Nacional, licenciado Leonel de León Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. LEONEL DE LEÓN HERNÁNDEZ: Buenos días a todos. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Revolucionario Institucional, licenciada Sandra Lilia Pineda Vilchis.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. SANDRA LILIA PINEDA VILCHIS: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido del Trabajo, licenciado César Francisco Pedraza Vargas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Pedro Cortés Jesús.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PEDRO CORTÉS JESÚS: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido MORENA, Alina Castro Flores.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Buen día. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Y la de la voz, Liliana Martínez.

Presidenta, informo a usted que están presentes el consejero y las consejeras con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos

enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: La maestra Fátima Pichardo Mendoza, Subjefa Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, informo que también se ha unido a los trabajos de esta comisión, de parte del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Sinhué Sandoval Sánchez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ: Presente. Buenos días a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Tenemos también, de manera virtual, al licenciado Efraín García Nieves, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Al licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: A la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Al maestro José Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Gracias. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Al maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: A la licenciada Susana Munguía Fernández, Titular de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Bienvenidos y bienvenidas.

Agradezco su asistencia y también a quienes nos acompañan de manera remota.

En virtud de existir el quórum legal para sesionar y con base en los artículos 10 fracciones IV y VIII, 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General

del Instituto Electoral del Estado de México y con lo establecido en el acuerdo número IEEM/CG/11/2020, siendo las 11 horas con 11 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión.

Secretaria Técnica, por favor, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2023.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica de la Dirección de Participación Ciudadana.
6. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica de la Unidad de Comunicación Social.
7. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política democrática y educación cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.
8. Presentación del tercer informe sobre el seguimiento al Programa para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Informado, Elección de Gubernatura.
9. Presentación del Informe Final de la Carrera Recreativa IEEM 2023, Mexiquenses de la Entidad y del Mundo: La participación nos acerca.

10. Presentación de la propuesta de ampliación del periodo para solicitar el registro al mecanismo de las organizaciones ciudadanas interesadas en participar en la promoción de la participación ciudadana y del voto libre e informado en la elección de gubernatura 2023.

11. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamento en los artículos 10 fracciones V y VIII; 12 fracción IV; 13 fracción III y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, señores y señoras, integrantes de esta comisión, está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o registrar algún asunto general?

No se observan participaciones.

Siendo así, de no haber intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica, consulte a las representaciones de los partidos políticos, si contamos con su consenso y si se cuenta con el voto del consejero y la consejera, para la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos, que están presencialmente y también a quienes nos acompañan de manera virtual, manifiesten de manera expresa si alguna no otorga su consenso para la aprobación del Orden del Día que se presenta.

No tenemos manifestaciones, gracias.

Solicito al consejero y a las consejeras, si están por aprobar el Orden del Día, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Orden del Día es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el Orden del Día, le pido Secretaria Técnica, pregunte a las y los integrantes de esta comisión, si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, que manifiesten si alguna no otorga su consenso para la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados.

No tenemos manifestaciones, se tiene el consenso, gracias.

Solicito respetuosamente al consejero y a las consejeras, manifiesten levantando la mano, su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

La dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones partidistas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Y si me autoriza, doy cuenta de la integración de la mesa.

Se integra a los trabajos el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos.

Presidenta, el siguiente punto es el número tres, y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de abril de 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Pregunto a los y las presentes, si existen observaciones o comentarios respecto de esta acta señalada, por parte de las representaciones de los partidos políticos o de mis colegas integrantes de esta comisión.

Está a su consideración.

De no existir observaciones o comentarios, Secretaria Técnica, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente del acta.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, que manifiesten de forma expresa si alguna no otorga su consenso respecto del acta en mención.

Existe el consenso, gracias.

Solicito a las consejeras y al consejero, integrantes de esta comisión, manifiesten levantando la mano, su aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de abril de 2023.

El acta señalada es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro, y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe.

Con fundamento en los artículos 10 fracción VIII; 12 fracción III; y 13 fracción VI, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en primera ronda, ¿alguien desea hacer alguna observación o comentario a este informe?

No advierto participaciones o comentarios, por lo tanto, tenemos por rendido el informe.

Le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número cinco, y corresponde al Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura político democrática y educación cívica, de la Dirección de Participación Ciudadana.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Respecto de este informe, señoras y señores integrantes de esta comisión, está también a su consideración.

Con fundamento en los artículos 10 fracción VIII; 12 fracción II; y 13, fracción VI, del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral del Estado de México, en primera ronda, ¿alguien desea hacer alguna observación o comentario?

Tiene el uso de la palabra mi colega, la consejera licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Consejera Presidenta.

Respecto de este informe que presentan de parte de la Dirección de Participación Ciudadana, solo comentar respecto del Centro de Orientación Electoral que, ya fue aprobado por el Consejo General de este Instituto para su implementación en este proceso electoral, solicitar que se realicen todos los mecanismos y esfuerzos para que se pueda hacer una difusión amplia, para poder

hacer del conocimiento a las ciudadanas y ciudadanos del Estado de México que contarán con esta herramienta de apoyo para poder ejercer su derecho de voto de manera informada y razonada.

Porque, efectivamente, ya cuenta con el BOT, inclusive está incorporada la configuración del Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles", lo de ubicación de casilla y otra información de referencia, que pueda servir a la ciudadanía del Estado de México para ejercer su derecho de voto de mejor manera el próximo 4 de junio.

Y con relación al minisitio de la Dirección de Participación Ciudadana, ya ha funcionado en los últimos años en este Instituto, y la tendencia que hemos visto respecto a cuáles son los usuarios que más visitan en el portal, extrañamente es la Ciudad de México quien más visita este portal, probablemente, como la movilidad que existe entre el Estado de México y Ciudad de México, permite que las personas que estén estudiando o trabajando allá tengan acceso a ello.

Solicitaría que se puedan visualizar los reportes que hemos tenido de manera constante; si bien es cierto, tenemos un gran número de personas del Estado de México que acceden a este portal, ver la forma de incentivar la participación de más mexiquenses, de la población en general, no solamente de la ciudadanía, para acceder a la información de este portal.

También va encaminada a mi solicitud o sugerencia, respecto a que se pueda visualizar en la página de Internet de este Instituto en primera instancia, sí, está en nuestro portal, está el apartado de minisitios, pero eso implica que quienes accedan a la página de Internet del Instituto tengan que ubicar primero en dónde están, qué minisitios son; y ubicar esta gama de minisitios.

Mi sugerencia, es que se coloque en primera instancia, de manera visual, lo que implica el minisitio de la Dirección de Participación Ciudadana, sobre todo porque es un área que presta diversa información, no solamente en los concursos que existen de manera vigente y que hoy aparecen en primera instancia a quien accede a la página electrónica del Instituto, pero sí sería importante considerar

esta referencia a efecto de incentivar el número de visitas que se tienen en este minisitio.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, colega.

Sí, me sumo a la primera petición, que tengamos una amplia difusión del Centro de Orientación Electoral y, en segunda instancia, del minisitio, efectivamente, estoy de acuerdo con mi colega, en que pudiera revisarse por parte de la Unidad de Comunicación Social; entiendo que es algo que ya usted ha solicitado en diferentes momentos en esta Comisión.

Y yo, en este momento me sumo a todas las (peticiones) anteriores y también a ésta, nuevamente, porque me parece que la página del Instituto debe tener una máxima difusión.

Y me sumo pedir a la Titular de la Unidad de Comunicación Social, que nos rinda un informe en la próxima (sesión de esta) Comisión, respecto de las solicitudes que ha hecho la colega Sandra López Bringas en las anteriores comisiones, y por supuesto esta nueva petición, a la cual me sumo.

Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda? ¿No?

Si no hay más comentarios respecto de este punto, con estas observaciones le pediría a la Secretaría Técnica darle seguimiento también a estos dos comentarios que han sido vertidos por las dos integrantes de esta Comisión, para que pudiera estarlo informando también, será la encargada el área de Comunicación Social, pero darle seguimiento para poder ver cómo funciona esta información que pedimos que sea difundida en la página con una mayor amplitud.

Y en el segundo caso, ver la forma en la que podamos llegar y sumar a más mexiquenses para que puedan estar visibilizando, viendo esta información.

Tenemos por rendido este informe.

Y le pido a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presidenta, el siguiente punto es el número seis, y corresponde al Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la cultura política, democrática y educación cívica, de la Unidad de Comunicación Social.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Este informe ya lo tenemos todos en conocimiento.

Integrantes de esta Comisión, estaría a su consideración este informe.

Con fundamento en los artículos 10 fracción VIII; 12 fracción II; y 13 fracción VI, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en primera ronda, ¿alguien desea hacer alguna observación o comentario?

Tiene el uso de la voz mi colega, la Consejera licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Reiterar a la Unidad de Comunicación Social, ya estamos a 24 días de la jornada electoral, y pediría que se realicen mayores esfuerzos, no solamente para hacer la difusión en las redes sociales, que son importantes, pero entiendo que también ya existe una estrategia de colocación, inclusive aquí tenemos una manta muy grande respecto a lo que es la elección; el día ya está quedado claro, eso sí me queda perfectamente definido de los que he podido observar en los espectaculares también, el 4 de junio.

Pero creo que falta reforzar la idea de qué cargo de elección popular es por el cual vamos a elegir el próximo 4 de junio; si son dos mujeres las que están en esta contienda electoral, hacer énfasis de que sea una elección para la Gobernadora del Estado de México.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

No sé si quiera comentar algo la Titular del área.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Se atiende.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: En este informe, ¿alguien más desea hacer algún comentario?

Permítanme intervenir en esta primera ronda.

Es un hecho que, desde diferentes espacios, como el Consejo General, se ha hecho una solicitud permanente de poder maximizar la información que se da a través de la página del Instituto.

Le solicito también, desde esta Presidencia, que pudiera llevarse a cabo esta maximización y que pudiera también rendirnos un informe, sumándonos a la propuesta que también ya en esta ocasión nuevamente hace la consejera Sandra López Bringas, sobre todo porque estamos efectivamente ya a pocos días de la jornada electoral.

Y también aprovecharía para consultarle si nos pudiera comentar, a propósito de esta difusión que se hace de la elección, en dónde podemos ver que esta información ha sido plasmada, dónde los mexiquenses podrían estarla viendo y palpando todos los días.

Gracias.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Gracias.

¿Se refiere a la publicidad? A la promoción, ¿verdad?

Bueno, tenemos un programa, como le fue informado, para darle más detalles le puedo hacer llegar el programa más específicamente, pero les comento que tenemos un plan de medios y de difusión en diferentes estaciones del Metro de la Ciudad de México, en las estaciones donde más afluencia tenemos de mexiquenses hacia la Ciudad de México y viceversa.

También tenemos publicidad en los trenes, en las dos líneas del Tren Suburbano, en las estaciones principales donde se concentra (la) mayor población; también tenemos publicidad en las líneas del Mexibús, también en estaciones y en los vagones donde más afluencia tiene de gente.

Tenemos, también, en puentes peatonales, estos son un poco más caros, por eso no pudimos tener más presencia, pero están colocados estratégicamente en algunas zonas donde ubicamos que habría que incentivar el voto.

También tenemos promociones en Mexibús, tren suburbano, Metro de la Ciudad de México, puentes; y también incorporamos a las diferentes juntas distritales, a las que mandamos diferentes lonas y material de publicidad, para que fuera colocado estratégicamente.

Y obviamente, también en las redes sociales; iniciamos a partir de mayo una pauta para terminar e incrementar la promoción del voto y los programas que tienen que ver con incentivar la información que tienen que tener los mexiquenses, tal como "Conóceles" y algunos otros programas.

Pero, para más detalle y especificidad, si me permite, Presidenta, le podemos hacer llegar el informe que corresponde.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, muchas gracias.

Si lo puede compartir con todos los integrantes de la Comisión, y el informe lo vamos conociendo.

Es muy importante lo que ha mencionado porque estas transmisiones se siguen en YouTube, entonces la ciudadanía no tiene como tal el informe, pero ya escucharlo ahorita, yo lo único que le consultaría es si nos pudiera decir estos

lugares en donde ustedes han identificado que era importante reforzar, ha mencionado algunas líneas de Mexibús y de Metro.

Si nos pudiera decir cuáles son, para la ciudadanía que nos ve, pueda saber; tal vez hay quienes no lo ven; pero habrá muchas que sí lo vivan todos los días. Y explicar en dónde estamos y por qué se ha solicitado que se refuerce en esos espacios donde ustedes, como área especializada, han puesto manos a la obra en ese sentido.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Sí, claro que sí.

Omití mencionar que también estamos en tres aeropuertos principales de la zona metropolitana: en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, estamos también en el Aeropuerto de Toluca y en el AIFA, con diferentes especificidades en cuanto a publicidad.

Tenemos spots en los *videowalls* de las terminales 1 y 2, también en espectaculares externos, vallas internas en los aeropuertos, en ambas terminales.

Y en las estaciones del Metro, para más especificidad, tenemos 106 anuncios en los vagones de las líneas Pantitlán-Observatorio; La Paz-Pantitlán, que es la línea A; la línea B, Ciudad Azteca-Buena Vista.

Tenemos 12 paneles de andenes en las estaciones Hidalgo, Pino Suárez, Balderas, Observatorio, Tacubaya, Cuatro Caminos, Ciudad Azteca, Plaza Aragón, Ecatepec, Los Reyes, Nezahualcóyotl, Río de los Remedios.

Y 110 spots de 30 segundos, de lunes a viernes en las televisiones o en las pantallas que están en el Metro de la Ciudad de México en las estaciones con más afluencia.

En cuanto al tren suburbano, tenemos un gran muro en la estación principal de Cuautitlán; y 93 cenefas al interior de los vagones; las estaciones en las que estamos en el suburbano son Tlalnepantla, San Rafael, Lechería, Tultitlán.

En cuanto a los puentes peatonales, nos encontramos en Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Toluca.

Y en el Mexibús, estamos en las dos líneas, y hay presencia en los cuatro municipios más poblados de la entidad de esa zona, como es Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Coacalco y Ecatepec.

Y encontramos en estas estaciones vallas interiores y exteriores, en las dos líneas, en las estaciones de La Quebrada, Coacalco, UNITEC, San Cristóbal, Bandera, Tultitlán, UP Cartagena, Villa San José, San Francisco, Lechería, La Laguna, Casa Morelos, Ecatepec, DIF, Chilpan, Héroes Canosas, Ojo de Agua, Aquiles Serdán, Palomas, Primero de Mayo, entre otras.

Y éste es importante porque ahí se concentran diferentes llegadas tanto de Metro como de autobuses.

Tenemos un andén completo, un panel y andén en la estación Las Américas.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Es muy relevante la información que nos está dando, por eso le solicité expresar en dónde, porque lo que damos cuenta es que el Instituto ha desplegado en diferentes zonas y en diferentes lugares toda esta información.

Hablar de estos municipios, que son los más poblados y con el mayor peso electoral, es muy importante.

En todos estos lugares que ya ha referido la Titular de Comunicación Social, la maestra Mónica, está presente el Instituto. Sin embargo, la solicitud es que podamos redoblar ese esfuerzo, y es lo último que yo le solicito.

Estamos en Mexibús, estamos en el Metro, tren suburbano, puentes peatonales, y ya ha referido en qué lugares.

Le consultaría, si es posible, que también esta información esté desplegada en las zonas rurales, en la zona sur del estado.

Me congratula saber que estamos en muchos lugares en donde hay un peso electoral importante. Pero la pregunta es si estamos también en esas áreas del sur del estado, si también tenemos presencia del Instituto.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Sí, la presencia del Instituto que hemos tratado de cubrir mayoritariamente en esa zona es a través de medios locales e impresos, particularmente, pero también de algunas estaciones de radio.

Si me permite, para darle más concretamente la información, se lo colocamos en el informe.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, sí.

Ahí explorar la posibilidad de también si ahí no hay puentes peatonales, lo desconozco, pero lugares en donde se pueda poner este tipo de publicidad será muy importante.

Y agradecemos que pueda compartir el informe.

Valdría la pena explorar si se puede informar a través de la página, así como informamos de todas las actividades que se van haciendo con la entrega del material electoral de las boletas a las juntas.

También poder hacer un ejercicio de informar en dónde se encuentra difundiendo este Instituto, este material, a propósito de esta solicitud que ha sido reiterada por parte de la Consejera Sandra en esta Comisión.

Tiene el uso de la palabra en segunda ronda, ¿en primera?, ¿me permite, Consejera?, gracias.

En primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Sí, con su venia, Consejera.

Gracias.

Una opinión para aportar o dar una idea a lo que se está planteando en este momento.

Bueno, yo no soy experto en estrategias de comunicación, y creo que son interesantes estos datos que acaban de referir y toda esta publicidad que se está haciendo.

Creo que, si bien, en los fundamentos del Instituto está la máxima publicidad, una aportación que yo podría hacer en este momento sería que este tipo de publicidad móvil, sí, por usar transporte público y otro tipo de publicidades, no nada más se diera en procesos electorales.

Si se está hablando de máxima publicidad, digo, no con la misma cantidad, entendemos que por un proceso electoral se requiere mucha más publicidad.

Por ejemplo, hablando de identidad en el Instituto Electoral del Estado de México, este tipo de publicidad debería de operar en menor grado, prácticamente, los 365 días del año, ya con un esquema, una proyección, porque también el Instituto tiene valores democráticos, de cultura, de identidad.

Entonces, este tipo de valores también se tienen que llevar a partir de todo este tipo de medios de comunicación, o medios de publicidad. Por ejemplo, ahorita que mencionó metrobús, metro, tren interurbano, etcétera, para que también se vea que existe en el estado el Instituto Electoral del Estado de México; sobre todo, en esos municipios tan densamente poblados, donde uno va y pregunta y todo el mundo conoce al INE, pero no al IEEM.

El IEEM sólo está focalizado aquí, aquí es donde se conoce, pero en esas regiones no hay mucha presencia.

Creo que es muy buena publicidad, pero creo que tal vez se debe de trabajar en otro tipo de periodos también.

Es cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, y gracias por el comentario.

Le pido, por favor, que también lo considere. Es algo que ya algunas otras colegas han mencionado en diferentes espacios, y me parece muy oportuno para poder en su momento darle seguimiento, no solamente en un proceso electoral, sino de manera permanente.

En segunda ronda, adelante, colega.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Sumarme también a lo que expresó el representante del Partido del Trabajo respecto de que no solamente en procesos electorales, sino en toda la vida interprocesos del Instituto Electoral del Estado de México, se sigan difundiendo los temas, porque no solamente trabajamos en procesos electorales, sino que también hacemos una difusión continua y permanente de la promoción y difusión de esta cultura política y democrática y que inclusive da cuenta la Secretaria Técnica en los informes de esta comisión.

Y sumarme a lo que expresó la Consejera Presidenta de esta comisión y sugerir también, se pueda realizar la publicidad en el mexicable que tiene el Estado de México, eso es en cuanto a lo que se puede hacer en zonas urbanas.

En las zonas rurales, no existen puentes peatonales por las condiciones de este tipo de infraestructura en esas zonas, pero, aparte de las radios comunitarias que comentó, no sé si también existe la posibilidad de hacer la publicidad móvil a través del transporte público en esas zonas e inclusive en las bardas que se tienen a disposición que muchas veces son gratis y que se puedan estar consensuando con los vecinos y vecinas de esos lugares.

Y respecto a la difusión que pueda reforzar en estos días, que ya estamos a 24 días de la jornada electoral, en las redes sociales de este Instituto, no sé si también están considerado los hashtags que se están promocionando, pero no sé si se puedan permear no solamente entre quienes integramos este Instituto Electoral del Estado de México, los vocales, el personal que está con nosotros de manera permanente, de manera eventual, a las representaciones de los partidos políticos, a los aliados estratégicos que tienen la Dirección de Participación Ciudadana,

enlistados y perfectamente identificados, inclusive en las bases de datos que se tienen de las personas que han participado en varias convocatorias de concursos, de programas que tiene este Instituto, tener como un paquete de este tipo de difusión que pueda ser replicada por diversas personas, los patrones de los hashtags, a lo mejor mensajes genéricos que puedan estar incentivando y nos puedan ayudar a difuminar no solamente quienes están insertos en estas actividades electorales, sino quienes también han apoyado en otras ocasiones.

He visto algunos *stickers* pero no sé si son los fijos o son los que eran como de prueba o si eran los que se pueden estar difundiendo, por eso no los hemos difundido, en el caso mío no los he difundido entre las personas con las que tengo vínculo. Quisiera saber si son esos o si se van a hacer más *stickers*, también es una forma de comunicar respecto a esta... que no se te olvide votar el día 4 de junio, hoy es el día de la jornada electoral; y diversa información que pueda hacerse a través de estos *Gifts* o *stickers* que se puedan estar generando de parte de la Unidad de Comunicación Social, o sea un paquete como de insumos que puedan estar siendo replicados en las redes sociales de la mensajería instantánea de Telegram, WhatsApp u otra que se pueda estar considerando para abonar en este fortalecimiento de estos últimos días que ya estamos casi a tres semanas de la jornada electoral y podamos ser más reiterativos respecto a lo que ya se ha realizado y hacer énfasis en este tipo de promoción y difusión en los últimos días que tenemos.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. ARGELIA MENDOZA SALGADO: Gracias, gracias Presidenta.

Sí, tenemos ya los *stickers* aprobados, si me permiten podemos mandar a todos, el paquete con los *stickers* y alguna otra información para incrementar la difusión y lo platicamos y los coordinamos con la Directora de Participación

Ciudadana para que nos ayude a difundir con los aliados estratégicos y también con nuestra encargada del CFDE para que nos pueda ayudar a hacerlo.

En cuanto a la promoción que comentaban en las zonas rurales de más difícil acceso, también a través de las juntas distritales ya hemos repartido diversos materiales para promoción como carteles y diferente tipo de propaganda; también tenemos en las vallas que nos proporcionan o los espacios públicos; también en las juntas mandamos, a través de la Dirección de Organización, dos materiales para perifoneo, para promocionar la ubicación de las urnas electrónicas y para promoción el voto; en todas las juntas se ocuparán 39 espacios de vallas, mamparas y estructuras proporcionadas por seis consejos distritales, esas fueron las que nos proporcionaron y están ubicadas en el consejo distrital 7, en el 11 en el 15, en el 24, en el 29 y en el 35, esto abarca los municipios de Zumpahuacán, Tultitlán, Ixtlahuaca, Nezahualcóyotl, Almoloya del Río, Tianguistenco y Metepec.

Esos son los lugares de uso común que nos fueron asignados, eso también se está atendiendo, y a través del perifoneo, de estos materiales que hemos entregado, también tratamos de abarcar a los municipios donde más dificultad encontramos para hacer publicidad, sobre todo publicidad exterior, en cuanto a los *stickers*, reitero, mandamos los paquetes para que nos puedan hacer favor de ayudarnos en la difusión con los aliados estratégicos y con los partidos políticos.

Y bueno, sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, nada más, de los municipios que comentó o distritos, dijo, Zumpahuacán, Metepec.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. ARGELIA MENDOZA SALGADO: Sí, Zumpahuacán está en el distrito 7, con cabecera en Tenancingo; el 11, Tultitlan que es el mismo municipio; el distrito 15 es Ixtlahuaca, en el mismo municipio; el 24 es Nezahualcóyotl, en el mismo municipio; en el distrito 29, Tianguistenco y Almoloya del Río; y en el 35 Metepec.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Me quedé pensando en las bardas; qué bueno que lo mencionó la consejera Sandra, son importantes esos espacios, si no hay puentes peatonales, utilizar las bardas y ahora que nos refiere que sí se solicitaron y que sí las tenemos, le pediría que se pudiera incorporar a este informe, esa descripción y esa vista gráfica para que podamos ver en donde estamos situados, y me parece que seguimos teniendo un pendiente que habrá que revisar, de manera prácticamente inmediata, respecto del sur del estado, estamos hablando de Tejupilco, Temascaltepec, toda esta parte sur, Luvianos, saber cómo el Instituto está ahí, entiendo que lo de las radios comunitarias, usted misma ha estado en esos espacios y es importante seguir incentivándola.

Lo de los stickers está bien, nos refiere que ya están aprobados, de ser el caso compartirlo para que podamos también hacer la difusión necesaria y sería de mi parte lo que tendría que comentar.

¿Alguien más en segunda ronda?

Tiene el uso de la palabra la representación de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Gracias.

Como comentaba usted, maestra, que la importancia de las zonas rurales, por ejemplo en Ixtlahuaca en la terminal, hay mucha gente y a mí me tocó verla, llegan los viernes en la tarde, y a las 2 de la mañana mucha gente que sale a trabajar a la Ciudad de México; se van los domingos por la tarde, o los lunes por la mañana, prácticamente se queda vacío medio municipio en toda la zona; ahí también sería muy importante saber si se cuenta con información que promocione ahí la participación para la elección.

Y si cuenta con estadística aquí en el Instituto, para saber dónde hay más participación en la votación, donde hay menor votación y reforzar en esos lugares.

Yo vivo en Atizapán, Santa Cruz Atizapán y tenemos al pueblo vecino de Capulhuac, ellos se dedican a la venta de barbacoa en la Ciudad de México y

medio pueblo se va, entonces siempre hay ese problema de que muchos se van, llegan tarde, no votan. Ocoyoacac igual, tienen ahí La Marquesa, mucha gente se dedica al negocio, los sábados y domingos, creo que también reforzar en esos lugares para que sea muy importante la participación.

También celebré bastante que hayan puesto esa lona, aquí, pero igual peleo con los colores, sentí que estaba muy bajo el color, pero muy bien porque ya se ve que aquí va a ser la fiesta, que aquí es el lugar donde se está promocionando, donde se está organizando la elección y es muy importante.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Sí, efectivamente ahí para la consulta es si gusta poder tener la información y compartirla a la brevedad, no hasta la siguiente comisión sino a la brevedad para que esta pueda ser remitida a la Secretaria Técnica y ella pueda remitirla, de esta consulta que hace de manera muy específica también la representación de MORENA respecto de lo que sería esta zona, donde están arribando muchas personas en esta terminal de Ixtlahuaca para ver qué es lo que tenemos ahí en el Instituto.

Y yo lo que sí quisiera comentar es que también vale la pena hacer una amplia difusión en las zonas rurales de lo que implica el voto informado, razonado y libre de cualquier tipo de coacción.

Esta Presidencia solicitó que se hicieran algunas infografías para que pueda estarse promoviendo la misma, y desde la Unidad de Comunicación Social con la expertise que se tiene, que se cuenta, cómo se puede hacer llegar esa información a estos espacios rurales para poder informarles que su voto tiene que ser informado, razonado y sin ningún tipo de coacción al mismo, también se los solicitaría a propósito de estos temas que se han vertido ya al seno de esta Comisión.

¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra en segunda ronda?, ¿en tercera?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

A propósito de lo que comenta respecto de la mayor difusión en ese tipo de zonas del voto libre, informado y razonado, y libre de coacción respecto a cualquier consideración, no sé si también ya en coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana se pueda estar reforzando con el perifoneo que se hace, porque todavía se sigue realizando a través de las juntas distritales no solamente la pieza de la promoción de la importancia de la participación de votar el próximo 4 de junio, sino reforzar también ya después de que ya se hizo este llamamiento de votar el 4 de junio por reforzar en la ciudadanía del Estado de México que su derecho de voto es ser libre de cualquier coacción que pueda estar presentándose.

Y bueno, junto con el Centro de Orientación Electoral en caso de que se considere que tengan alguna cuestión o cuestionamiento, se pueda brindar la orientación correspondiente.

Sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Creo que es un tema que nos ocupa y nos ocupa de manera inmediata, sobre todo a tres semanas de la elección. Nos sumamos también a esto que se ha comentado por parte de quienes hemos ya tomado la voz en diferentes momentos.

¿Quiere hacer algún comentario?, con todo gusto, consejero y colega, maestro Francisco Bello.

Tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Desde luego, acompañar los planteamientos que se han hecho para la actividad de nuestra próxima jornada electoral, pero no sólo eso.

Yo quisiera recuperar lo que planteó el licenciado Pedraza, la representación del Partido del Trabajo, que acompañó la consejera Sandra, y que creo que coincidimos en la Comisión de CAMPyD, me parece, donde yo hice ahí ya un posicionamiento respecto de la necesidad que tiene este Instituto de ser conocido, de ser identificado por la sociedad mexiquense, y que no ocurre a la fecha, a pesar de tantos años ya de existencia.

Y ahí me parece que sí cobra mucha relevancia porque todas esas actividades de impulso, de difusión, pasan por una cuestión muy relevante, pasan por el conocimiento y reconocimiento del Instituto Electoral del Estado de México. Y esto no lo hemos logrado.

Recuerdo que en aquella Comisión de CAMPyD decía yo, y creo que ya lo había planteado así la Unidad de Comunicación Social, necesitamos una estrategia no sólo de corto plazo, no sólo esto para la jornada electoral, sino a mediano y largo plazo, decía yo, para lograr esta identificación del Instituto, sus principios o trabajos, sus valores.

Es en ese sentido, ojalá y el área pueda seguir trabajando en ello, y tener un diseño, reitero, a mediano y largo plazo.

Creo que es muy importante para que, incluso, todas estas actividades que estamos realizando y trabajando a corto plazo pudieran tener un mayor impacto, una medida en que el Instituto es reconocido por este Estado de México.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, colega.

Bueno, creo que todos nos sumamos a ese tema, y efectivamente, el posicionamiento de la institución debe ser permanente.

Quienes integran la Unida de Comunicación Social son personas expertas que tienen mucho tiempo trabajando en este Instituto, incluso que a veces, voy a

decirlo de manera personal, yo que arribé hace casi dos años y medio, y tiene gran *expertise*.

Ahora con la llegada reciente de su Titular a este espacio, lo que esta Presidencia esperaría y solicitaría es que con toda honestidad se planteara la manera, la estrategia y también, ¿por qué no?, la forma y la vía de hacerlo.

Tal vez se requieran, insisto, quienes forman parte de esa Unidad son expertos en muchos de los temas de comunicación que se hacen de la institución, pero el posicionamiento de una marca, como es el Instituto Electoral y como hemos visto, acá hay otros institutos, ya lo han comentado; por ejemplo, la Ciudad de México en donde, además, hay quienes han colaborado allá.

Es importante hacer ese análisis, estudio, ver el costo.

Y por supuesto, desde la titularidad de ese espacio, maestra, solicitamos que pueda de manera breve también tener este análisis, este estudio. Ver cuál sería la ruta para que de manera permanente podamos fijar en la ciudadanía lo que hace este Instituto, lo que hacen las consejeras, el consejero, las áreas, y por supuesto, la participación que tienen las representaciones de los partidos políticos al seno de las comisiones y del propio Consejo General, que no hay decisiones que puedan pasar si no han sido, por ejemplo, en esta Comisión y en todas las demás, consensuadas con los partidos políticos, y por supuesto, aprobadas por quienes tenemos voz y voto en ellas y en el Consejo.

Muchas gracias.

Si no hay más comentarios al respecto, en tercera ronda tiene el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo, y la representación de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Con su venia, Consejera.

Gracias.

Es importante y es relevante, y es una tarea y una responsabilidad, tanto del Instituto Electoral como de las representaciones, tener, abonar, trabajar y estar aferrados a generar una identidad y una máxima publicidad, no nada más como

una estrategia a corto plazo, sino a corto, mediano y largo plazo. Es más, debe ser una tarea de todos los días.

El ser humano tiene distintos tipos de memorias: memoria histórica, memoria cultural, memoria colectiva y memoria individual.

Entonces, muchas de las compañías tienen estrategias mercadológicas; porque no combinar una institución que se vuelva marca en un sentido más mercadológico, sino yo entendería como una marca más institucional, o una marca más cultural.

Sin embargo, lo que debe hacer el Instituto es generar esa memoria colectiva a través de estas estrategias, de estar repitiendo, como decía este señor Goebbels, una verdad de una mentira se vuelve verdad si la repites mil veces o más.

Entonces, parte de esas estrategias antiguas de comunicación son funcionales.

En muchos lugares, y perdón que lo diga, hasta suena un poco risible, empezaba en que viene la Navidad cuando la marca de refresco empieza a sacar sus comerciales con el osito y todo lo de la Navidad. Entonces, vale la pena pensar también desde una visión un poco mercadológica cuestiones de comunicación social.

¿Qué le falta al Instituto y cómo podemos hacer que el IEEM también sea atrapado de esa manera?, no como una marca comercial, pero sí como una marca institucional.

Y también iba a decir otro comentario que ya traía desde hace tiempo en otra Comisión, que es la de voto de mexiquenses en el extranjero.

Y el voto mexiquense también es una marca que inclusive el OPLE de la Ciudad de México tampoco supo aprovechar.

Entonces, creo que hay cuestiones muy importantes aquí en el Instituto, porque tampoco he escuchado que el OPLE de Jalisco tenga jaliscienses en el extranjero.

Entonces, creo que hay situaciones, hay coyuntura, hay contexto para que se pueda aprovechar. Estos tiempos son tiempos de crisis, son tiempos polarizados, son tiempos difíciles. Pero de los tiempos difíciles salen las mejores cosas.

Creo que sí es una necesidad obligada del Instituto fortalecer su identidad cultural y, más que nada, su identidad institucional.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Gracias.

Bueno, igual, una de las cosas muy importantes, como indicó usted, es saber o conocer el lugar en donde estamos.

Yo voy a seguir insistiendo porque ya tengo muchos años igual aquí, tanto en el Instituto, lo que se ha visto como en el lugar.

Voy a seguir insistiendo en que esas letras deberían de ser iluminadas. O sea, volteamos para acá en la noche y dice tienda comercial, y todo mundo sabe que está ahí la tienda comercial, independientemente que es Galerías Toluca.

Por ejemplo aquí, tiene años con esas letras que no se ven en lo absoluto, entonces esa es una de las cosas muy importantes, se tiene que saber qué lugar es este; no nada más decir: "ah, es que trabajo en donde está el Museo de Cristales", se tiene que saber qué es el Edificio de Cristales, qué hay en el Edifico de Cristales, no nada más hay gente que llega: "ah, sí, es creo que el INE".

O sea, se tiene que saber qué lugar es este y con ese tipo de letras no se ve nada, por eso a mí me gustó mucho ver la lona que pusieron porque se ve qué hay aquí.

Entonces esperemos que un día puedan iluminarlas, cambiarle de color, para que se va qué lugar es este; después de tantos años pareciera que no quieren que sepamos qué lugar es éste.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted.

Y veo que ya ha tomado nota la maestra Mónica, seguro que lo va a incluir en este análisis que haga y que nos comparta a la brevedad.

Muchas gracias.

Si no existen más comentarios al respecto en este punto, tenemos por presentado este informe que rinde la Unidad de Comunicación Social.

Y le pido a la Secretaria Técnica, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Y con su venia, también informo que se ha unido a los trabajos de esta comisión, por parte del partido político Nueva Alianza Estado de México, Óscar Reyes Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Presente.

Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto, Presidenta, es el número 7.

Y corresponde al Informe sobre las Acciones de Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Integrantes de esta comisión, está a su consideración este informe, con fundamento en los artículos 10, fracción VIII; 12, fracción II; 13, fracción VI; del

Reglamento de Comisiones del Consejo General, del Instituto Electoral del Estado de México.

En primera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

No advierto comentarios ni virtual, ni presencial, de no existirlos respecto de este punto, se tiene por rendido el informe.

Secretaria Técnica, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número 8.

Presentación del Tercer Informe sobre el seguimiento al Programa para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Informado; Elección de Gubernatura.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Este informe también fue previamente circulado.

Integrantes de esta comisión, está a su consideración este tercer informe, con fundamento en los artículos 10, fracción VIII; 12, fracción II; 13, fracción VI; del Reglamento de Comisiones del Consejo General, del Instituto Electoral del Estado de México.

En primera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral y colega, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Consejera Presidenta.

Respecto del informe que se presenta en este punto del Orden del Día, y tal como se manifiesta en la página 5 del mismo; solicitar, que bueno, independientemente de que como aquí ya se dio cuenta el dos por ciento de la

población de contacto directo que se ha realizado, junto con las actividades de las Juntas Distritales, ya se alcanzó a nivel estatal, no así en algunas cuestiones de órganos desconcentrados en específico, que todavía les faltaría alcanzar en ese ámbito de responsabilidad este dos por ciento.

Solicitar encarecidamente que se puedan reforzar las acciones necesarias en esos órganos desconcentrados, principalmente en esos distritos en los que también ya se da cuenta de que todavía faltaría hacer ese tipo de vinculaciones de manera directa, con este dos por ciento de la población.

Esto es significativo, nosotros estaríamos volviendo a poder reiterar que se puedan realizar este tipo de esfuerzos, y sobre todo por la forma en que se construyó en este caso esta estrategia, que inclusive se está considerando a los grupos históricamente discriminados con diferentes acciones de vinculación de contacto directo, tal y como se estableció en el programa que aprobó el Consejo General de este instituto.

Y solicitar que se refuercen estas actividades, para que se pueda concretar de manera específica este alcance directo a las personas que todavía faltaría en los distritos, aquellos que nos faltaría poder alcanzar este dos por ciento de la población; que, si bien es cierto también, en algunos ya se alcanzó y se superó la meta considerada, volver a reiterarles que sigan realizando este máximo esfuerzo y si pudieran, inclusive, alcanzar más de la meta que se está considerando.

Porque también todavía tenemos algunos días para que se puedan realizar estas actividades de contacto directo, inclusive separar en la medida de lo posible la meta y bueno, volver a reiterar que en aquellos distritos que todavía faltaría realizar estas vinculaciones, se pueda hacer el reforzamiento para poder alcanzar la meta que se estableció en este programa y poder así tener estas consideraciones de acciones concretas y específicas en estos distritos.

Porque entiendo, que la demás difusión que se pueda estar realizando por parte de la Unidad de Comunicación Social, es hacia todo el Estado de México y se pretende tener la mayor penetración respecto a la difusión, pero en este caso

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. > Tel. 01 (722) 275 73 00 > www.ieem.org.mx

IEEM Instituto Electoral del Estado de México
4 JUNIO DE 2023 ELECCIÓN DE GUBERNATURA
COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

El siguiente punto es el número 9.

Presentación del Informe Final de la Carrera Recreativa IEEM 2023, Mexiquenses de la Entidad y del Mundo, la Participación nos Acerca.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Integrantes de esta comisión, está a su consideración, con fundamento en los artículos 10, fracción VIII; 12, fracción II; 13, fracción VI; del Reglamento de Comisiones, del Instituto Electoral del Estado de México.

En primera ronda, ¿alguien desea hacer alguna observación o comentario?

Solamente, antes de la primera ronda, permítanme agradecer a quienes nos están viendo, su participación en esta carrera; a las vocalías que la organizaron, por supuesto, la consejera Sandra estuvo en Nezahualcóyotl; la Presidenta estuvo en Metepec; la consejera Paula Melgarejo estuvo en Zinacantepec; su servidora estuve en Naucalpan; el consejero Bello nos apoyó con el tema también de difusión en distintos espacios, estaba lesionado; pero la verdad es que agradecerles a quienes integran esta Comisión y el Consejo General que pudieron estar en esos lugares, es importante y fue importante para la ciudadanía y los vocales contar con las consejeras en estos espacios; con las representaciones que también muchas nos apoyaron participando.

Y ahora habrá que hacer el análisis de este informe, de esta carrera que se hizo distinta, y que finalmente es una carrera que ya forma parte de esta institución, como se ha dicho en muchas ocasiones.

En primera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra la Consejera Sandra López.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Consejera Presidenta.

Y bueno, sumarme al reconocimiento que se hace a quienes integran las 45 juntas distritales, y a los consejos distritales, porque muchos de ellos en este tipo de actividades participaron y se involucraron en las mismas, nuestro reconocimiento

por involucrarse en este tipo de actividades, y no solamente seguir los parámetros o líneas generales que se realizaron desde la Dirección de Participación Ciudadana desde este Instituto, sino que cada uno se pudo visualizar que le imprimió algo diferente, realizó una vinculación específica con las autoridades de ahí mismo o asociaciones que tengan ese tipo de actividades u objetivos en cada uno de los distritos, y cada uno le imprimió una cuestión particular que creo que, inclusive fue importante para reforzar esta idea o el objetivo que se pretendía con esta carrera.

También, por supuesto, a la Dirección de Participación Ciudadana por toda la organización de estas actividades.

Y solamente, como es la primera vez que lo realizamos de manera desconcentrada, solicitar un análisis por parte de la Dirección de Participación Ciudadana, no para ahorita pero sí para algunas cuestiones que puedan estar realizando en futuras actividades encaminadas como esto, de ver cuál fue el impacto que se tuvo respecto del registro de los participantes, porque en los primeros días estuvimos como que, no fue de manera inmediata la inscripción de quienes estuvieron participando, como sí se obtenía cuando se hacía una sola carrera, que creo que hasta el mismo día a los 15 minutos se agotaban los registros.

Pero sí reforzar esta incentivación que se tenga hacia los 45 distritos, o inclusive si se pueda realizar o se contempla realizar en los 125 municipios el próximo año, si es que así se estima hacer la propuesta, pero sí revisar la forma en la que estaríamos motivando a las personas a participar, pero sí de quienes se inscribieron en primera instancia y el por qué no, a la mejor no llegaron o si se tardaron en inscribirse o no.

Más o menos identificar ese tipo de cuestiones, y reforzar en los próximos, si así se considera, en los próximos años reforzar ese tipo de actividades que son muy redituables para la promoción y difusión de la cultura política y democrática, y de la participación y promoción del voto libre e informado.

Gracias, sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, colega.

¿Alguien más en primera ronda?

Tiene el uso de la palabra la representación de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Gracias.

Con relación a lo que comentó la Consejera Sandra, pienso que sería muy buena idea, por ejemplo, hacer la carrera el próximo año en cada uno de los municipios, así se promocionaría más la participación de los ciudadanos, valga la redundancia, a participar en las votaciones municipales, tanto distritales como municipales.

Posiblemente sea igual un trabajo muchísimo más fuerte, más extenso, pero estaría muy bien. Por ejemplo, nosotros, nuestras representaciones sí participaron, ahí en la carrera y se veían muy contentos.

Pero pienso que sí sería muy importante y muy buena idea para que así se hiciera la difusión tanto de la carrera como la participación de los ciudadanos para votar ese día.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer un comentario?

Yo quisiera, en esta ronda, sumarme a la petición que se hace por parte de mi colega, la consejera Sandra, de este informe, agregaría este impacto de registro; agregaría ver, de los registros que se tuvieron, cuántas personas asistieron a la carrera, es un ejercicio y lo quiero decir, porque sí lo creo, que la carrera es ya parte de este Instituto, es algo emblemático; sin embargo, una crítica constructiva que nos permita continuar con esta carrera, pero también no perder de vista el tema de la promoción de la cultura político democrática y de la participación ciudadana.

En ese análisis, en ese informe que se presente, llevar a cabo un análisis si verdaderamente impactamos en la ciudadanía, no significa que dejemos de hacer la carrera, la carrera llegó para quedarse, pero creo que sí vale la pena ver si a lo mejor tendría que implementarse algún otro tipo de actividad.

Y lo digo porque, claro que hay que felicitar a todos y todas las que participaron, claro que le imprimieron algo distinto, hubo distritos que pusieron los propios vocales de su propia economía para hacer las lonas, las mantas; sin embargo, también hay que decirlo, hubo distritos en los que se cumplió con el número de personas que asistieron, o sea, que se registraron, el registro que tenían que cumplir, pero no así de manera presencial en esos espacios.

Entonces, ahí hay que ver qué está pasando, por qué si tuvimos 100 registros, 120, solamente llegaron 20 o 10 y eran los de la junta exclusivamente.

Creo que vale la pena sí poder hacer este comentario, sabemos que los órganos desconcentrados tienen muchas actividades, pero una de ellas, y debe ser primordial al igual que las boletas, al igual que lo que será ahora el tema de, recibir los paquetes, todo es importante, y la participación ciudadana es fundamental.

Entonces, ahí sí hubo distritos que, hay que decirlo, tuvieron un alto registro, pero en la realidad, en lo material no, y hubo muchos otros que cumplieron, que rebasaron y que la ciudadanía se sumó en esos mismos espacios al Instituto, lo cual, también se celebra.

Pero hay que ver la otra parte, creo que este informe podría incluirlo, y podríamos ver cómo en la carrera del Instituto se genera en los 125 municipios, en los 45 distritos, en propio Paseo Tollocan, que también ha sido algo que muchos pidieron, ahora se hizo diferente. Todo esto va abonando para ver cuál es la mejor forma y cómo todas ellas pueden ayudarnos a posicionar al Instituto, a que se lleve la carrera y también, por supuesto, a ver si es necesario replantearnos en otra actividad para llegar a cumplir con ese objetivo, para que también, creo que no es un tema que sea inmediato, pero sí solicitaría que pudiera irse dando, sobre todo para los próximos meses en los que el Instituto sigue avanzando, las comisiones

seguirán trabajando, y serán buenos insumos para quienes puedan estar llevando a cabo estos trabajos.

Si no hay más comentarios, tendremos por presentado este Informe.

Y le solicitaría a la Secretaria Técnica, pudiera pasar al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número diez, presentación de la propuesta de ampliación del periodo para solicitar el registro al mecanismo de las organizaciones ciudadanas interesadas en participar en la promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Libre e Informado en la Elección de Gubernatura 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Respecto de este punto, recordar que ya habíamos aprobado este mecanismo, lo que ahora se propone es que pueda ampliarse, sí, ampliación del periodo porque hay organizaciones que se quedaron fuera.

Y ahí agradecerle al maestro Francisco, a la consejera Sandra, por esta apertura para poder plantearlo en esta Comisión, siempre han estado muy interesados en que esto pueda difundirse.

Y el planteamiento que se hace el día de hoy en este mecanismo es, que todas esas organizaciones que han seguido preguntando cómo pueden registrarse y que el término ya venció, en esta Comisión podamos dar la posibilidad de que pueda haber esta ampliación para que soliciten su registro y puedan ellos estar ya, son seis que están a la fecha en espera, que no pudieron registrarse: Vamos Integrando Ciegos; Mujeres, Democracia y Ciudadanía; Hermanos en la Discapacidad; Capellanía Armada Mundial de la Paz; Apoyando Juntos Tejupilco; Ilustre Sociedad de Jurisconsultos de México.

Les haremos, si ustedes también tienen a bien que así pueda darse esta ampliación, estarían incorporándose, y entiendo que habría ahí una, de hecho se hizo algún comentario al respecto, pero lo dejaría ahorita aquí.

En primera ronda, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra la consejera licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Por supuesto que, bueno, acompaño la propuesta de ampliar esta convocatoria para poder tener mayores vínculos con las organizaciones de la sociedad civil y que nos acompañen en la implementación de este mecanismo para la promoción de la participación ciudadana y el voto libre e informado, para la Elección de Gubernatura de 2023.

Yo sí reiterar que en cualquier momento en que se pueda estar identificando esta posibilidad de hacer este tipo de ampliaciones. Yo tengo la disposición para hacerlo.

Sí me hubiera gustado que hubiera sido días antes, pero, entiendo que también la dinámica se puede dar o configuraron para que hasta el día de hoy se pudiera estar presentando esta propuesta.

Pero, por supuesto, pues acompaño la misma, y volver a reiterar si se puede tener o existir, aparte de las asociaciones que ya manifestaron su interés por estar participando en este mecanismo.

También no sé si dentro de las 28 que existen actualmente ya inscritas, también se pudiera estar, nos pudiéramos auxiliar de ellas también para poder hacer la difusión, porque entiendo que luego muchas de esas asociaciones que son como son sociedad civil organizada, ellos inclusive tienen hasta una red amplia, no solamente por el tipo de objetivo que percibe en cada, o percibe en cada una de ellas, sino inclusive hasta por la geografía que también se desenvuelven y se desarrollan, pueden ser sociedad civil organizada, a lo mejor cada una tiene un distinto rubro u objetivos específicos.

Pero se organizan inclusive hasta por áreas geográficas, o ya sea por municipios o regiones en el Estado de México, o inclusive por la propia especialidad que puedan estar teniendo; igual apoyarnos también de las mismas para poder hacer una mayor difusión de este mecanismo, si sobre todo considerando que la propuesta es que se amplíe la fecha hasta el 20 de mayo.

Y ya una vez que, bueno, ya tenemos estas 28 organizaciones de sociedad civil, y que potencialmente las otras seis que están en lista de espera, entiendo que, ya se realizó las reuniones de trabajo con las mismas, de parte de la Dirección de Participación Ciudadana para poder apoyarnos con ellas, y se pueda cumplir del objetivo de este mecanismo.

Pero sí reiterar que parte de las reuniones que así se consideraron en el mecanismo aprobado por el Consejo General, se pueda tener una mayor sinergia e interacción con las que ya se cuenta en este tipo de inscripción, para poder apoyarnos con ellas, y poder cumplir con el objetivo de la promoción y difusión de este voto libre, informado y razonado que se pueda estar dando ya en estos próximos días.

Reiterar ello.

También no sé si sea factible ahorita, el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo las jornadas democráticas que se están implementando a lo largo y ancho del Estado de México. No sé si también era parte de la interacción que se tiene bajo el convenio marco que se firmó, y el convenio específico y las actividades específicas de vinculación que se tiene con el Instituto Nacional Electoral, si se pudiera inclusive vincular estas organizaciones para que se puedan estar abonando y también coadyuvando a esas jornadas democráticas del Instituto Nacional Electoral, porque al final de cuentas perseguimos el mismo objetivo, que es promover el voto libre y razonado para este próximo 4 de junio.

Y entiendo que allá ellos, tienen muy pocos días para poder realizar estas actividades, pero sí solicitar un esfuerzo adicional a quienes nos están apoyando en estas actividades.

Entiendo que sí es algo que no se tiene, o no se tenía considerado respecto de la respuesta, porque la primera vez que se tiene la implementación de este mecanismo.

Pero sí solicitar, también, obviamente, aparte de la solicitud reiterar mi compromiso y en lo que yo pueda coadyuvar siempre estaré muy atenta y dispuesta por hacerlo por esta institución, y para cumplir el objetivo que se está planteando.

Pero sí solicitar a quienes nos están apoyando en la ejecución de estas actividades, no solamente del mecanismo, sino en general de todas las que se están realizando.

Y solicitar un esfuerzo adicional para que se pueda cumplir el objetivo que es incentivar la participación, e inclusive tenemos una meta específica que todos la conocemos.

Y solicitar también el reforzamiento de la interacción que pueda existir con las diversas áreas del Instituto, principalmente por la Unidad de Comunicación Social, que es el área de servicios de este Instituto; y que con la mano de la Dirección de Participación Ciudadana y otras áreas de este Instituto, que están encargadas también de otras actividades, pero que también al final de cuentas van encaminadas al mismo objetivo, como en el caso de la Unidad de Transparencia con el sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles.

Pero todos van encaminados al mismo esfuerzo y objetivo que es que la ciudadanía del Estado de México pueda ejercer su derecho de voto el día 4 de junio de manera libre, informada y razonada, y se pueda cumplir con el objetivo que tiene el Instituto Electoral del Estado de México, que es garantizar este ejercicio de los derechos político electorales de la ciudadanía del Estado de México.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted, colega.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra mi colega, el Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Más que opiniones, consulta. Entiendo que esta determinación que adoptaría la Comisión es eficaz jurídicamente para que esta prórroga, esta ampliación de plazo esté vigente.

No tendrá que pasar por Junta General, no tendrá que pasar por Consejo General.

Y entiendo que es con base, justamente, en la base décimo novena de la convocatoria que ya no sería necesario este trámite, para mayor certidumbre de quienes estamos aquí, y de las organizaciones que lo están solicitando, se les pueda de inmediato hacer del conocimiento que estarían en esta posibilidad.

¿Es así?

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Entenderíamos que sí es de esa forma, pero para tenerlo con toda la claridad de parte de la Secretaría Técnica, si quisiera hacer uso de la palabra, maestra Liliana, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, con todo gusto.

Sí, efectivamente, es así como lo plantea el maestro, Consejero Bello Corona.

Para pronta resolución de las actividades no previstas, se dejó esa base a la que hace referencia, para que fuera esta Comisión quien tomara algunas determinaciones acerca de lo no previsto.

Entonces, en ese sentido, éste sería el caso de que tenemos organizaciones ciudadanas adicionales en el plazo ya vencido, en la primera aprobación que hizo el Consejo General.

Y sería este órgano colegiado quien tome la determinación para poder realizar este tipo de ampliación, y todo aquello que no esté previsto en esta convocatoria.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretaria Técnica.

Gracias, Consejero.

Haría una petición a la Titular de la Unidad de Comunicación Social que solicitaría el consenso, tanto de las representaciones como de mis colegas consejeros integrantes de la Comisión.

Una vez que tengamos este consenso, que entiendo que vamos hacia ese mismo sentido, le solicitaría a la Unidad de Comunicación Social que a partir de hoy mismo pudiera estarse publicitando en las redes de este Instituto; de alguna forma, ustedes son expertos, si aún no te has registrado y tienes una organización, estoy pensándolo en voz alta, ustedes son los expertos, tienes todavía tiempo para poder hacerlo.

Es importante la participación, es decir, para informar a la ciudadanía y a las organizaciones que se encuentran parte de la sociedad civil que quieran, tenemos aquí en lista ya ocho, pero seguramente muchas apenas están dándose cuenta de lo que está ocurriendo en diferentes espacios.

Y seguramente van a querer sumarse.

Entonces, la petición es que a partir del día de hoy pueda estarse brindando esta información, porque tenemos, insistimos, pocos días para ese momento que será el 4 de junio.

Si no tienen inconveniente, también en este punto lo que pediría es, Secretaria Técnica, que se pueda contar y recabar el consenso, tanto de las representaciones como de mis colegas, que ya lo hemos manifestado, pero para

efectos de que pueda también quedar en esta versión, que estamos pues sumándonos y haciendo todo y haciendo todo lo que está a nuestro alcance para poder difundir este tipo de temas.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Me permito preguntar a las representaciones de los partidos políticos que si alguna no otorga su consenso respecto de la propuesta de ampliación del periodo para solicitar el registro al mecanismo de las organizaciones ciudadanas interesadas en participar en la promoción de la participación ciudadana y del voto libre e informado en la Elección de Gubernatura 2023, lo manifieste de manera expresa.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Solicito ahora a las consejeras y consejero manifiesten levantando la mano su consenso respecto de la propuesta que se presenta.

La ampliación del periodo para solicitar este registro al mecanismo por parte de las organizaciones ciudadanas es aprobada por unanimidad en consenso, perdón, y también con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Gracias también a quienes integran la Unidad de Comunicación Social, porque tienen un trabajo intenso no solamente en esta Comisión, sino en varias pero es un equipo que tiene muchos años trabajando, y que siempre dan lo mejor de sí a todo el equipo de la Unidad de Comunicación Social.

Bien, le solicito pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta el siguiente punto es el número 11, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No fueron registrados, pero con todo gusto, si alguien desea registrar algún asunto general, estamos abiertos a poder escucharles.

Tiene el uso de la palabra la consejera y colega la licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Al principio no había considerado abordar este punto, pero ya con la dinámica que estamos teniendo en la comisión y que bueno creo que ya es el objetivo de todas y todos que estamos aquí integrando que se pueda dar una mejor difusión el próximo 4 de junio.

Y atendiendo las nuevas modalidades de votación que se tienen, si bien es cierto, esta solicitud surgió en la comisión de organización y que inclusive ya la titular de la Unida de Comunicación Social nos ha ya dado información respecto de las actividades que se están realizando para atender estas solicitudes, reiterar que esta promoción del voto de urnas electrónicas se realice de manera focalizada porque ya tenemos la referencia en qué secciones electorales específicas y en qué casillas de manera concreta se tendrá o se va a usar tanto la urna electrónica del INE como la urna electrónica del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.

Y reforzar esta promoción, difusión, respecto a estas secciones electorales específicas, de que la ciudadanía en esas secciones electorales y qué casillas serán, tendrán que hacer uso de la urna electrónica para ejercer su derecho de voto a efecto de poder facilitar el ejercicio de la jornada electoral de esta votación, porque para efectos de que se pueda tener mayor difusión a quienes están en esas secciones electorales, de que el de la jornada electoral se van a encontrar esta modalidad de votación, y no se le genere una falsa expectativa de que puedan estar todavía votando de la manera tradicional y eso pueda influir de una u otra forma en el libre ejercicio de esta votación el día de la jornada electoral.

Entiendo que es una actividad del Instituto Nacional Electoral, porque a final de cuentas ellos son quien tienen la atribución constitucional de instalar las mesas directivas de casilla, pero en la medida de lo posible, lo que pueda corresponder al Instituto Electoral del Estado de México, coadyuvar en esta difusión concreta y específica y focalizada de las elecciones electorales en las que ya todos conocemos donde se habrán de instalar estas urnas electrónicas y apoyar en esta difusión concreta y específica al Instituto Nacional Electoral, que al final de cuenta retribuye a lo que corresponde a este Instituto.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, colega y permítame sumarme a ese punto.

Porque si bien es cierto, el Instituto Nacional Electoral es quien va proveer de las urnas, son 164 urnas, vale la pena que desde el área de comunicación social se generara esta información, en donde se diga, como bien ha referido mi colega, en dónde van a estar, en qué distritos y por qué algunas ciudadanas y ciudadanos no van a encontrar en su distrito urna electrónica, porque eso también puede ser, por qué en el tuyo sí y en el mío no.

Entonces creo que desde acá podemos prever ese tipo de temas explicando que son 164, en dónde estarán dispuestas estas urnas, por qué en 164 lugares y por qué en los demás no, es una pregunta que seguramente muchas ciudadanías harán, nosotros lo sabemos, pero por qué se decidió que fueran 164, quién lo decidió y qué es lo que implica.

Entonces creo que vale la pena que pueda gestarse información al respecto, ya se están llevando a cabo muchos espacios, hoy mismo en la facultad de estudios superior Acatlán, se está presentando el tema de la urna electrónica, el tema de Conóceles, en donde diferentes colegas del Consejo General han estado ya explicando de qué trata y de qué va este tema de Conóceles y el caso de las urnas electrónicas también.

Sin embargo vale la pena reforzar a través de las redes porque no todo mundo acude a esos espacios, a veces las facultades estamos enfocándonos al

joven de la sociedad, las personas académicas de diferentes edades, pero hay muchas personas que desde las redes pueden verlo, entonces utilizar todos los medios digitales que se tienen para poder explicar en dónde estarán, en dónde no y por qué razón y que es una coordinación con el INE, es algo que ya se ha explicado desde la presidencia hasta todas mis colegas y mi colega el consejero, pero hay que reforzarlo.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. ARGELIA MENDOZA SALGADO: Una precisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. ARGELIA MENDOZA SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Nada más, en la comisión de Organización, para decirle que estamos trabajando ya en lo que se nos solicitó que fue el video para explicarla, tanto la urna Jalisco como la urna INE 7.0. También estamos trabajando ya en el diseño, ya están los volantes, en las zonas específicamente donde se realizará votación electrónica, hacer la distribución, también los carteles que nos solicitaron para explicar cómo se tendría que votar en cada una de las urnas.

Y también realizamos, adicionalmente, esto no fue solicitado pero lo hicimos, audios para perifoneo en esas zonas, para avisar a la población, a las mexiquenses y a los mexiquenses que podrán votar en las urnas electrónicas y también ateniendo a lo que comentaba la Presidenta; en conjunto con la Dirección de Organización, estamos trabajando para que una vez que seleccionen en el sitio web cuál es su casilla, les dirija directamente a un link donde podrán abrir un video explicativo, de cómo tendrán que utilizar la urna que les tocó en esa sección y ya estamos trabajando pero la difusión la implementamos en redes sociales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Sí, creo que estaríamos con esto que ya se ha pedido en la comisión que preside mi colega la consejera Sandra y ahora con esto, que se menciona en este

punto general, creo que lo vamos a reforzar, explicando a través de estas infografías, lo del material que ustedes consideran un video, son diferentes, las urnas, no es lo mismo 25 kilos que la de Jalisco que 7, 5 la del INE, que se identifique por qué y sobre todo 164, vale la pena sí explicar porque hay muchas y muchos mexiquenses que acuden al Instituto a la página a tener información, entonces, urna electrónica en donde va a estar, bueno creo que si lo podemos poner de una manera muy didáctica, muy concreta, nos va a ayudar a que la ciudadanía sepa que en algunos lugares va a contar con esta urna, otros no y por qué es seguro, por qué va a estar segura esta información que se vierta en esta urnas electrónicas, también vale la pena considerarlo, acompañar y por supuesto obtener una vinculación directa con las áreas correspondientes, en este caso el área de organización, seguramente el director de esa área y además tenemos aquí a su Presidenta que seguramente también lo comentará para que, si tiene alguna duda o alguna información que ponerse en estos espacios, la Unidad de Comunicación Social planea y tiene ideas, con información que sea concreta, verídica y que estemos abonando a esta certeza.

Muchas gracias por la atención a estas solicitudes, a estas peticiones.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la palabra la representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Gracias.

Bueno, aprovechando aquí que en la Unidad de Comunicación Social va a hacer bastantes cosas, les vamos a pedir si pueden hacer algo más.

Me parece que el 19 de mayo se tiene para solicitar una reimpresión de la credencial, entonces eso es muy importante hay gente que igual puede decir que ya no va a hacer renovación de sus datos, pero, hay otras personas que ya nada más necesitan una reimpresión, ya no van a hacer cambio, entonces eso sería muy importante que aquí en la página del IEEM publicaran esa información.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Yo creo que nos sumamos a ello, el INE lo ha estado haciendo, porque tiene una gran difusión de estos temas, pero, con esta solicitud expresa por parte de la representación de MORENA le solicitamos que sea atendida también a la brevedad, sobre todo por el tiempo que existe para esa reimpresión.

Tiene el uso de la palabra la consejera Sandra López.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Bueno sumarme a lo que expresa la representante de MORENA y adicional a la reimpresión porque también hay una fecha límite para hacer la reimpresión y nosotros tenemos también como Instituto Electoral del Estado de México, como Órganos Públicos Locales, apoyar en la difusión de todo lo que corresponda a los trámites de registro y de acuerdo a lo que viene en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

A parte de la reimpresión también una vez que ya se concluya esta fecha de poder solicitarlo, también hacer la difusión de que existen otros mecanismos a través de los órganos jurisdiccionales como es el juicio para la protección de los derecho políticos electorales de la ciudadanía que también les podría dar inclusive hasta un día de la jornada electoral la posibilidad de poder ejercer su derecho de voto el día 4 de junio y bueno a parte agradecerle a la Unidad de Comunicación Social por toda la información que nos está brindando respecto de cómo se está atendiendo estas inquietudes que se expresaron respecto de la difusión de la urna electrónica, agradecer y me parece muy buena idea respecto de la ubicación de la liga de Ubica Tu Casilla, de qué si ya seleccionaste esa sección electoral, ya sea para el ciudadano, a qué va a llegar, a qué se va a poder enfrentar.

Y una sugerencia, pero no solamente ya respecto de este punto de asuntos generales, si no sé si fuera factible técnicamente, porque entiendo que eso implica un recurso adicional o una inversión adicional respecto a la configuración de la página electrónica del Instituto.

Nosotros tenemos que seguir brindando máxima publicidad a todas y cada una de las actividades que se realizan de parte de este Instituto Electoral del Estado de México.

Pero si existiera la posibilidad de que ya se pudiera estar configurando la página del Instituto, con información que corresponda a este proceso electoral y toda la información que se está generando y que viene en la página electrónica de este Instituto y aquella que, si bien es cierto es importante y relevante, pero en este momento en el que se requiere una mayor difusión de la promoción del voto, pueda estar, no me refiero a si sea oculta, sino que sea diferente la forma en la que se esté presentando esta información.

Priorizar la información que exista o que esté vinculada con este proceso electoral y todo lo que ello implica, que ya está en la página de Internet del Instituto y de una u otra forma, si bien es cierto, se debe dejar esa información que existe y genera el Instituto de manera constante y continúa, pero si debe darle prioridad a lo que corresponda al proceso electoral. Creo que el Instituto Nacional Electoral lo hace, migra como que la información, en la forma de presentarlo porque debe de existir esa información, no podemos ocultar información que ya inclusive son obligaciones de transparencia, pero sí darle o potenciar la información que corresponde a este proceso electoral.

No sé si desde el inicio, en las cortinillas que ahorita actualmente ya se generan respecto a darle mayor difusión a los concursos que tenemos de Video en Corto, de Oratoria: la fuerza de la palabra, o del sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles; no sé si a través de esa cortinilla también se pueda dar ese vínculo de información sobre el proceso electoral y que ya te decante a las ligas que ya existen, porque ya existe esa información, pero darla o asentarla no solamente en un solo espacio, que pueda potenciar el uso de la funcionalidad que pueda existir, no solamente a quienes estamos en el Instituto, sino también a la ciudadanía y a los partidos políticos, para ver de manera específica y concreta, esa información y que inclusive va a tener repercusión a lo que vamos a ver del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que también era una liga y vínculo directo a esa información, a los difusores, a la ubicación de la casilla, al

sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles y otro tipo de información que, bueno, creo que es importante que desde la primera visión o visibilidad que pueda tener quien accede a la página del Instituto, pues pueda tener presente cuál es la información del proceso electoral y avocarse a dar seguimiento a ella y obviamente seguir contemplando y generando que se pueda existir la disponibilidad, la otra información que pueda corresponder a este instituto.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted.

¿Quiere hacer algún comentario?

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Sí, nada más que lo atendemos.

Esto lo tendríamos que hacer en conjunto con el área de informática y ellos son los que hacen todo el diseño, pero nosotros lo empujamos para que suceda de esa forma.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Con su venia, Consejera.

Voy a ser breve, pero voy a insistir de nueva cuenta en lo que había dicho en alguna otra comisión, precisamente retomando el comentario de la consejera Sandra, voy a hacer una acotación.

Si es necesario que se difundan más los eventos que hay incluso al interior del instituto, como otro tipo de eventos.

Creo que la página o el portal, más bien de la institución es flexible, es muy amplio, digo desde cartografía, etcétera, para hacer más consultas; pero creo que para que sea eficiente, sea una herramienta de mejor difusión, para que la ciudadanía pueda estar más informada con mayor rapidez de los eventos que tiene el Instituto Electoral, fechas precisamente de elecciones, lugares donde se van a ubicar casillas, etcétera.

Como dice la Consejera Sandra, información muy específica y ya lo había mencionado yo en otra comisión, y de manera respetuosa lo vuelvo a hacer; creo que es necesario que en algún momento las autoridades del instituto lo platiquen, lo evalúen, desde luego, y vean si hay la posibilidad de realmente realizar o diseñar una App, es necesario como institución. Una aplicación la puede traer cualquiera en su teléfono móvil, obviamente las áreas, como el área de informática ya tendrían que ellos hacer su evaluación, ver los alcances, el impacto, etcétera, la viabilidad y la fiabilidad que tiene una App para que en algún momento se tome esa decisión y se pueda materializar este proyecto, porque créanme que es muy necesario.

Una App tiene un impacto, buscas y ya sabes lo que hay, porque un ciudadano ordinario se puede meter a la página del instituto y puede buscar muchas cosas, pero hay demasiada información

Entonces si requiere información más específica, más concreta y desde mi punto de vista, sería muy eficiente.

Pero es una situación que se tiene que discutir.

Es cuanto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias a usted.

Bueno, creo que ha sido una solicitud no solamente de esta comisión, sino en varias en las cuales está presente la maestra Mónica como Titular de esa área y segura estoy, se le instruye para que pueda, por favor, tomarlo en consideración y

hacer los planteamientos para ir dando respuesta a lo que se ha planteado en esta y en otras comisiones.

Gracias.

De no haber más intervenciones en asuntos generales.

Si alguien más hiciera algún comentario, si no los hay.

Y al no haber más puntos en el Orden del Día, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones, del Consejo General, del Instituto Electoral del Estado de México; declaro concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, siendo las 12 horas con 43 minutos, del día 11 de mayo de 2023.

Buenas tardes a todos y a todas quienes están de manera remota, quienes nos siguen en las redes y por supuesto, quienes estamos de forma presencial.

Que tengan un excelente miércoles.

"POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA"

MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

LIC. LEONEL DE LÉON HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE LA COMISIÓN

LIC. SANDRA LILIA PINEDA VILCHIS

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. SINHUE SANDOVAL SÁNCHEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE LA COMISIÓN

LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LA COMISIÓN

LIC. PEDRO CORTÉS JESÚS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE LA COMISIÓN

C. ALINA CASTRO FLORES

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA ANTE LA COMISIÓN

C. OSCAR REYES CUADROS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO ANTE LA COMISIÓN

INVITADAS

MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA

SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL